

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
POR TENER HERMANOS EN EL CENTRO	16 PUNTOS
POR TRABAJAR LA MADRE O EL PADRE EN EL CENTRO ESCOLAR	4 PUNTOS
POR DOMICILIO FAMILIAR <ul style="list-style-type: none"> • Dentro del área de influencia del Centro • Zonas limítrofes 	14 PUNTOS 8 PUNTOS
POR DOMICILIO LABORAL <ul style="list-style-type: none"> • Dentro del área de influencia del Centro • Zonas limítrofes 	10 PUNTOS 6 PUNTOS
POR LA RENTA ANUAL FAMILIAR	HASTA 2 PUNTOS
EXISTENCIA DE DISCAPACIDAD <ul style="list-style-type: none"> • En el alumno o alumna solicitante • En el padre o madre • En hermano o hermana 	2 PUNTOS 1 PUNTO 0,5 PUNTOS
POR FAMILIA NUMEROSA O MONOPARENTAL	2 PUNTOS